



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA DOCENTE: Profesor Ayudante Doctor
RESOLUCIÓN DE FECHA: 13 de diciembre de 2023
CÓDIGO DE PLAZA: PAD2324-605-1

Ejercicio Primero

- Contextualización del Proyecto Docente en el marco de la materia, módulo y titulación (hasta 2 puntos).
- Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos del Proyecto Docente al perfil de la plaza (hasta 6 puntos).
- Descripción y desarrollo de las competencias generales y específicas del perfil de la plaza (hasta 3 puntos).
- Descripción de las actividades presenciales y no presenciales (hasta 2 puntos).
- Presentación de la bibliografía básica y complementaria, convenientemente actualizada (hasta 2 puntos).
- Metodología propuesta para la evaluación del aprendizaje (hasta 3 puntos).
- Adecuación de la didáctica a una perspectiva de innovación docente acorde al perfil de la plaza (hasta 3 puntos).
- Contemplar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje (hasta 2 puntos).
- Las competencias en el idioma correspondiente en las áreas de idioma extranjero y/o en las asignaturas impartidas en idioma extranjero (hasta 1 punto).
- La incorporación de la perspectiva de género y el uso de un lenguaje inclusivo (hasta 1 punto).

Ejercicio Segundo

- Adecuación del tema dentro de las unidades docentes organizadas y al estado de conocimientos en el área (hasta 5 puntos).
- Justificación, competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, programación temporal, evaluación, bibliografía básica y complementaria, valorando también la utilización de fuentes científicas variadas y relevantes, y la originalidad y la viabilidad de la propuesta (hasta 10 puntos)
- Claridad expositiva y didáctica en la exposición oral del tema y en el debate con la Comisión, con perspectiva de género y lenguaje inclusivo. evidenciando que posee capacidades, actitudes y conocimientos adecuados propios del Área de Medios Continuos y Teoría de Estructuras y conforme al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)